Recospeci Federación Colombiana de Trabajadores del Sistema Penitenciario y Carcelario

COMITÉ EJECUTIVO

FECOSPEC

Acta de Inscripción JD – 021 del 10 de diciembre de 2009.

COMUNICADO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO FECOSPEC

En los últimos días han circulado informaciones que han sido publicadas de manera anónima en las redes sociales, las cuales buscan de manera cobarde poner en entredicho la labor que viene desarrollando la Federación Colombiana de Trabajadores del Sistema Penitenciario y Carcelario - FECOSPEC, la seriedad de las organizaciones sindicales y la ética de los dirigentes y afiliados que las constituyen, hechos por los que ya se han judicializado dos funcionarios del Establecimiento carcelario de Espinal. Estas afirmaciones hacen parte de una campaña mediática generada desde intereses particulares, la cual busca, menoscabar nuestra credibilidad y afectar la participación de las organizaciones sindicales afiliadas, en la próxima mesa de negociación con la Entidad. Esta molestia se ha generado por cuenta de que por primera vez en muchos años, se evidenció la participación de numerosas de las organizaciones sindicales, las cuales dentro de los tiempos estipulados presentaron pliegos de peticiones para el proceso de negociación. Posteriormente en el marco de un trabajo serio y respetuoso que acogió, no sólo a los sindicatos de la FECOSPEC, sino también a algunos que no hacen parte de la misma, se unificaron las propuestas de 14 organizaciones sindicales en un pliego que fue radicado el 2 de abril de 2018.

Dicho documento, refleja el interés y esfuerzo por plasmar las necesidades más sentidas, tanto de los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, como de los administrativos. En este mismo sentido, consideramos que este ejercicio, evidencia la voluntad de **FECOSPEC** de aportar de manera constructiva al mejoramiento de nuestra entidad y que, a través del establecimiento del dialogo con sindicatos ajenos a la Federación, es posible romper con el hegemonismo que ha caracterizado el ejercicio de la actividad sindical del INPEC, donde la concentración de poderes, ha repercutido en el extravío de la función de estas organizaciones, que no es otra, que la de propender por el bienestar de la totalidad de los trabajadores de la entidad, de la manera más transparente e igualitaria posible.

Hoy por hoy, la pérdida de la legitimidad y credibilidad de todos los sindicatos, ha puesto en la palestra pública no sólo su quehacer, sino también la viabilidad del **INPEC**, lo cual hemos podido evidenciar a través del cumulo de información que ha circulado en la última semana a través de los medios de comunicación. Valga decir, que esta situación coyuntural, también ha sido aprovechado por personas inescrupulosas para filtrar información amañada, con el ánimo de seguir alimentado una pretendida disputa entre las diferentes organizaciones sindicales, la cual no tiene otro propósito, que eliminar del camino a las organizaciones que llegaremos a la mesa de negociación con una propuesta seriamente trabajada y con el único interés de mejorar las situaciones que nos aquejan como trabajadores y como Entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, las organizaciones que hacemos parte de FECOSPEC, haciendo uso de la autonomía que nos ha sido conferida por la ley, queremos sentar nuestra posición frente a estas circunstancias y a la penosa situación de la que viene siendo objeto nuestra Entidad, por lo que comunicamos a la opinión pública lo siguiente:

- Siendo coherentes con nuestra misionalidad y con la confianza que ha sido depositada en los dirigentes sindicales por parte de los afiliados, no toleramos ninguna forma de corrupción y acciones al margen de la Ley, por lo que todos aquellos dirigentes sindicales que se vean implicados en investigaciones por faltas disciplinarias, perderán de manera inmediata el fuero sindical y por otra parte, todas aquellas personas que pretendan ejercer esta función, previamente

Recospecial Federación Colombiana de Trabajadores del Sistema Penitenciario y Carcelario

COMITÉ EJECUTIVO

FECOSPEC

Acta de Inscripción JD – 021 del 10 de diciembre de 2009.

deberán acreditar que no se encuentran incursos en ninguna investigación, así esta sea de carácter preliminar.

- Rechazamos el ausentismo laboral supuestamente motivado por ejercicio de la actividad sindical, por lo que los presidentes de los sindicatos, llevarán un estricto control de los permisos requeridos y los beneficiarios de los mismos, deberán presentar informes de las labores desarrolladas, los cuales estarán disponibles, en aras de la transparencia que caracteriza nuestra labor. Por otra parte, en caso de existir, los presidentes de los sindicatos, solicitarán de manera inmediata la suspensión de los permisos permanentes concedidos a los dirigentes de las correspondientes organizaciones.
- Sí bien es cierto que la entidad presenta falencias de todo tipo que nos tienen al borde de una grave crisis, siendo esta una realidad inocultable, nos declaramos en resistencia frente a las actuaciones de otras organizaciones sindicales, que de manera destructiva se han dedicado a difundir información negativa de la Entidad a través de los medios de comunicación, por lo que **FECOSPEC** dedicará todos los esfuerzos en evidenciar ante la opinión pública, el excelente trabajo que de manera abnegada y comprometida realizan nuestros compañeros, muchas veces a costa de su bienestar, su salud y sus propios recursos. En este mismo sentido, nos abstendremos de dar respuesta a los panfletos anónimos que se están haciendo circular y le solicitamos a nuestros compañeros abstenerse de reproducirlos, puesto que mediante esta práctica, están siendo cómplices de intereses oscuros, que solamente buscan lesionar aún más nuestra entidad.
- Convocamos a todas las organizaciones sindicales del **INPEC**, a cerrar filas en torno a la defensa de nuestra entidad y a trabajar unidas por los intereses de los funcionarios, a través del establecimiento de escenarios de dialogo y de concertación, en el marco del respeto y reconocimiento mutuo. Por otra parte, reiteramos que antes que ser sindicalistas somos funcionarios públicos y que es nuestro compromiso, realizar con excelencia las labores que nos han sido confiadas por la Entidad, contribuyendo con esto al mejoramiento de la misma.
- Nuestra Federación Sindical presentara al INPEC una propuesta de solución para la regulación sindical, derecho al permiso sindical y realizara otras acciones que generen que los sindicatos se depuren de funcionarios corruptos o trabajadores que pretendan convertir a la organización sindical en el camino del turismo sindical.

Dada en Bogotá D. C., a los siete (7) días del mes de Abril de dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente:

ORIGINAL FIRMADO
WILSON HUGO AYALA PEREZ
Presidente Comité Ejecutivo
FECOSPEC

ORIGINAL FIRMADO
ROBINSON SANTOS OJEDA
Presidente Junta Nacional
STPC NACIONAL - FECOSPEC